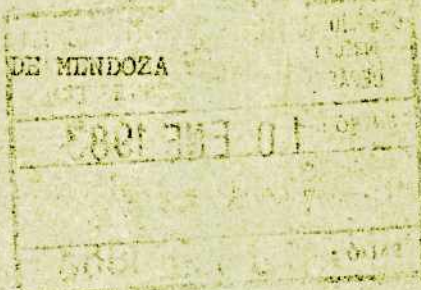


BUENOS AIRES, 10 ENE 1983

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GEOLOGICA DE MENDOZA
Dr. H. DIAS
Mitre 617
5500-MENDOZA



De mi consideración:

En relación con su nota del 22 de noviembre pasado y en vinculación con la baja de los geólogos señores Antonio GUIDI y Juan Carlos QUER, pongo en su conocimiento que los citados profesionales fueron afectados al Centro de Exploración de San Rafael (Mendoza) con el objeto de cubrir una demanda circunstancial de trabajo como fue la motivada por un plan de sondeos en la zona, originalmente de 120.000 metros.

La Obra en cuestión debió ser finalizada antes de lo previsto en razón de inevitables economías que debieron introducirse en el presupuesto correspondiente, lo que trajo como corolario la necesidad de reducir los cuadros de personal.

Con respecto al Geólogo GUIDI cabe agregar que el mismo revistaba en calidad de personal contratado. Se incorporó al Centro de Exploración San Rafael procedente del Complejo Minero Fabril Tonco, cuando esta dependencia dejó de operar.

Por lo que hace al Geólogo QUER, el mismo provino en su momento del Complejo Minero Fabril San Rafael oportunidad en que sus servicios dejaron de ser requeridos.

Producida la necesidad de reducir los cuadros de personal, y antes de tomar medida alguna, fueron ofrecidos nuevamente los servicios de ambos profesionales a las dependencias de origen, con resultado negativo.

Queda claro, no obstante, que las bajas de los agentes GUIDI y QUER se han producido en cada caso de conformidad con las normas previstas en el Estatuto y Escalafón del Personal de esta Comisión Nacional aprobado por Decreto N° 1437/64 y sus modificatorios.

Por último y con respecto a la entrevista solicitada por esa Entidad en el último párrafo de su nota, estimo que el titular de esta Institución no tendrá inconveniente en concretar la misma en alguna de las oportunidades en que deba trasladarse a esa provincia.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

C.N.E.A.
Opin. Para

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE ENERGÍA Y CARBÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MINERALES

[Handwritten signature]
DR. DAN J. BENINCORI
PRESIDENTE DE LA
C.N.E.A.